



PODER LEGISLATIVO

Diputado Manuel Quiñonez Cortés

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES,
DESARROLLO SUSTENTABLE Y CAMBIO CLIMÁTICO

3ER INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL 1ER AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO

Dando cumplimiento a lo estipulado en el numeral 163 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, la Comisión Ordinaria de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, tiene a bien presentar las actividades realizadas en el último periodo del primer año de ejercicio legislativo, lapso comprendido del mes de mayo al mes de agosto del 2022.

En este documento se informa del trabajo realizado por las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión Legislativa, con el objetivo primordial de contribuir en el fortalecimiento del marco legal para garantizar el derecho humano a un ambiente sano para el desarrollo adecuado de las personas.

1

En este periodo, nos hemos enfocado en el análisis de los asuntos turnados por la Mesa Directiva, a fin de emitir los dictámenes y acuerdos convenientes basados en la legalidad, transparencia, objetividad e integridad, con pleno respeto de las opiniones de cada uno de los integrantes de la Comisión.

Que para dar atención a los distintos asuntos concernientes a esta Comisión, se llevaron a cabo dos sesiones de trabajo, una en el mes de junio y otra en el mes de agosto del presente año.

En la primera reunión, entre los puntos importantes aprobados por esta Comisión, fue el *Acuerdo por medio del cual se declara sin materia la Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al H. Congreso del Estado de Guerrero, en pleno respeto a la división de poderes, exhorta al Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, para que establezca de manera inmediata, los programas y acciones que permitan el cumplimiento de la facultad establecida en el inciso C), de la fracción III, del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos, y garantizar el derecho humano de las personas establecido en el párrafo quinto, del artículo 4º, constitucional, correspondiente a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar. Suscrita por las Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. toda vez que a criterio de esta Comisión, la administración municipal de Acapulco ha implementado las estrategias y programas necesarios para poder dar cumplimiento a sus obligaciones establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos referente a limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos.*

2





PODER LEGISLATIVO

Diputado Manuel Quiñonez Cortés

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES,
DESARROLLO SUSTENTABLE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Asimismo, se acordó, de manera económica, gestionar recursos financieros para contribuir con el Proyecto Guerrero Jaguar, bajo la coordinación de *Wild Felids Conservation, A.C.*, Proyecto que desde el año 2009 está enfocado en la generación de información biológica, ecológica, así como en establecer procesos de conservación del jaguar y su hábitat en el Estado de Guerrero. Dicho recurso, fue entregado por la



Diputada Secretaria Nora Yanek Velázquez Martínez, el pasado 18 de agosto del presente año, en las instalaciones de este Poder Legislativo al Biol. Fernando Gutiérrez, Coordinador del Proyecto de referencia y ante asesores representantes de los Diputados que integran esta Comisión legislativa.

3





PODER LEGISLATIVO

Diputado Manuel Quiñonez Cortés

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES,
DESARROLLO SUSTENTABLE Y CAMBIO CLIMÁTICO

En fecha 15 de agosto, tuvimos a bien reunirnos, en modalidad híbrida, con las diputadas y diputados de las Comisiones Unidas de Protección Civil y de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático.



El objetivo de la reunión fue para analizar un asunto que nos fue turnado por mandato de la Mesa Directiva, el cual fue aprobado por unanimidad, mismo que reza de la siguiente manera:

4

Dictamen con punto de acuerdo por medio del cual la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se adhiere al Acuerdo emitido por la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Puebla por medio del cual se exhorta respetuosamente a las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Federal; de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial del Gobierno Estatal; a la Comisión Nacional Forestal; y a los 214 Ayuntamientos y 3 Concejos Municipales del Estado de Puebla, a que implementen acciones de prevención, combate y control de incendios forestales y al uso del fuego en terrenos forestales, así como a celebrar Convenios de Colaboración y Coordinación que tengan como objeto la prevención, combate y control de estos incendios.



PODER LEGISLATIVO

Diputado Manuel Quiñonez Cortés

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES,
DESARROLLO SUSTENTABLE Y CAMBIO CLIMÁTICO

ASUNTOS TURNADOS

De los asuntos turnados a esta Comisión Legislativa en este periodo, contamos con un Exhorto por parte del Congreso de la Unión, una Propuesta con Punto de Acuerdo, un Acuerdo del Estado de Puebla y una iniciativa de Ley, mismos que se exponen a continuación:

1. Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los Congresos de las Entidades Federativas a fortalecer la legislación en Materia de Bienestar Animal para: a) fomentar acciones de protección hacia los animales, b) promover la adopción de animales domésticos, c) promover acciones a favor de los animales abandonados, d) fomentar las conductas de trato digno y respetuoso y e) evitar y sancionar el maltrato animal.

Ya se tiene un proyecto de Dictamen, el cual se puso a consideración de las Diputadas y Diputados integrantes de esta Comisión.

2. Proposición con Punto de Acuerdo suscrita por el Diputado Fortunato Hernández Carbajal, por el que el Pleno del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta con pleno respeto al estado de derecho, esfera de competencias y a la división de poderes, a la Titular del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Guerrero, representado por la Maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, para que formalice la creación del Instituto de Cambio Climático del Estado de Guerrero.



PODER LEGISLATIVO

Diputado Manuel Quiñonez Cortés

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES,
DESARROLLO SUSTENTABLE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Ya se tiene un proyecto de Dictamen, el cual se puso a consideración de las Diputadas y Diputados integrantes de ésta Comisión.

3. Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Federal; de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial del Gobierno Estatal; a la Comisión Nacional Forestal; al Sistema Estatal de Prevención, Combate y Control de Incendios Forestales; y a los 214 Ayuntamientos y 3 Consejos Municipales del Estado de Puebla, a que implementen acciones de prevención, combate y control de incendios forestales y al uso del fuego en terrenos forestales, así como a celebrar Convenios de Colaboración y Coordinación que tengan como objeto la prevención, combate y control de estos incendios. Solicitando la adhesión al mismo.

6

El Dictamen ya fue aprobado por las Comisiones Unidas de Protección Civil y de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, y se encuentra en trámite para consideración del Pleno de este Honorable Congreso en el Periodo ordinario.

4. Iniciativa de Ley de Responsabilidad Ambiental del Estado de Guerrero. Suscrita por la Diputada Hilda Jennifer Ponce Mendoza y Diputado Manuel Quiñonez Cortés.



PODER LEGISLATIVO

Diputado Manuel Quiñonez Cortés

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES,
DESARROLLO SUSTENTABLE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Esta iniciativa se encuentra en análisis de las Comisiones Unidas de Justicia y de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático. Por mandato de la Mesa Directiva, la Comisión de Justicia es quien coordina los trabajos.

REUNIONES EXTERNAS

Como Presidente de esta Comisión Legislativa el 11 de julio del presente año, asistí a una reunión de trabajo con directivos de la Planta de Coca Cola Femsa en las instalaciones ubicadas en carretera federal Cayaco Acapulco, a fin de conocer a detalle los procesos de tratamiento de aguas residuales generadas por la planta, así como de los proyectos en materia ambiental que la compañía tiene contemplados llevar a cabo en el Estado de Guerrero.

